

ÉTICA

Ética del Cuidado

Clase 4



1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

La ética del cuidado emerge como una corriente filosófica que redefine las bases de la moralidad al centrarse en la importancia de las relaciones interpersonales y la atención a las necesidades ajenas. A diferencia de las perspectivas tradicionales que priorizan la justicia y los derechos individuales, esta ética propone un enfoque basado en la empatía, el cuidado y la responsabilidad hacia los otros. Su origen se encuentra en el trabajo de la filósofa Carol Gilligan.

En el contexto latinoamericano, para Leonardo Boff, la ética del cuidado se convierte en un imperativo moral que nos invita a reflexionar sobre nuestras responsabilidades colectivas hacia los demás y hacia el planeta, constituyendo así un pilar esencial para la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Bajo esta perspectiva la ONU nos ha planteado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Papa Francisco nos insiste en su Encíclica “*Laudato Si*” en el cuidado de la Casa común.

Indicar el RDA que corresponde a esta clase:

RDA 2: Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar la importancia de la Ética en el ámbito socioambiental

Clase 4: Tema: Ética del Cuidado

La ética del cuidado es una teoría ética que se centra en la importancia de las relaciones interpersonales, del cuidado del otro (seres humanos, naturaleza) y la atención a las necesidades de los demás como base fundamental de la moralidad.

4.1. Caracterización de la Ética del Cuidado

Los principales aspectos que caracterizan esta ética, su origen y principios fundamentales.

Origen de la ética del cuidado

La ética del cuidado se popularizó a finales del siglo XX, en gran medida gracias a las obras de la filósofa (Gilligan, 1982), quien en su obra critica los enfoques tradicionales de la ética, que suelen estar centrados en principios abstractos y universales, como la justicia y los derechos individuales. En su lugar, ella propone que las mujeres, a menudo socializadas para priorizar las relaciones y la empatía, tienden a abordar la ética desde un enfoque diferente, más centrado en el cuidado y la atención a las necesidades de los otros.

- La ética del cuidado pone un énfasis significativo en las relaciones humanas como el núcleo de la ética. Se reconoce que nuestras decisiones y acciones no ocurren en un vacío, sino en un contexto social en el que las interacciones son fundamentales.
- Se valora la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos y necesidades. La empatía es vista no solo como una herramienta, sino como un valor ético en sí mismo.
- Reconoce que todos los seres humanos son, en algún momento, dependientes y vulnerables. La ética del cuidado se preocupa por aquellos que son más vulnerables y necesita defender sus intereses y bienestar.
- En lugar de basar la moralidad en normas universales, la ética del cuidado promueve la idea de que la responsabilidad moral se deriva de las relaciones y los contextos específicos, lo que implica una atención particular a las personas afectadas por nuestras decisiones.
- Se toma en cuenta el contexto en el que se producen las acciones y decisiones. Esto permite una comprensión más matizada de lo que es “correcto” o “incorrecto”, a diferencia de enfoques que buscan respuestas absolutas.

En Latinoamérica Leonardo Boff nos plantea los elementos clave de la ética del cuidado:

- Boff enfatiza que todos los seres humanos están interconectados y que esta red de relaciones exige una toma de conciencia de nuestra responsabilidad hacia los demás y hacia el entorno.
- En su ética, el cuidado se convierte en un valor fundamental. Esto implica no solo el cuidado por los seres humanos, sino también por la naturaleza. La atención a las necesidades de los demás se considera primordial, promoviendo una cultura de la compasión.
- El cuidado implica una dimensión de solidaridad. Boff argumenta que debemos estar atentos a las injusticias y sufrimientos de los demás, especialmente de aquellos en situaciones vulnerables.
- Aboga por un enfoque ecológico que reconozca que cuidar de la Tierra es una extensión natural del cuidado hacia los demás. La explotación de la naturaleza se ve como una falta de cuidado que afecta a las futuras generaciones.
- La ética del cuidado se basa en una visión relacional de la ética, donde las decisiones morales no se toman de manera aislada, sino en el contexto de nuestras relaciones. Esta perspectiva enfatiza la importancia de escuchar, comprender y empatizar con los otros.
- Boff también integra una dimensión espiritual en su ética del cuidado, sugiriendo que el reconocimiento de lo sagrado en cada ser humano y en la creación misma es fundamental para adoptar una postura ética que promueva el cuidado **(Boff, El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra, 2002).**

4.1.1. Dimensiones

(Gilligan, 1982) define las dimensiones de la ética del cuidado como: la relacionalidad, que resalta la importancia de las relaciones interpersonales en la ética; la responsabilidad, que se enfoca en el deber hacia los demás, especialmente en situaciones de vulnerabilidad; el contexto, que aboga por considerar las particularidades de cada situación en lugar de principios universales; y la vulnerabilidad, que reconoce la fragilidad humana como guía para el comportamiento hacia los otros.

Para Leonardo Boff algunas de las dimensiones de su enfoque de la Ética del cuidado incluyen:

- Todos los seres están **interconectados** y el cuidado no debe limitarse a las relaciones humanas, sino que debe extenderse a la naturaleza y al medio ambiente.
- El cuidado es fundamental para la construcción de una **sociedad más humanizada**, donde el respeto y el amor sean valores centrales.
- Es importante actuar con **solidaridad** hacia aquellos que están en condiciones de vulnerabilidad y precariedad.
- El cuidado implica también la capacidad de ser **resilientes**, de ofrecer acompañamiento y apoyo en tiempos difíciles.

4.1.2. Concretizaciones del Cuidado

Prácticas de cuidado: debemos implementar en la vida diaria acciones concretas que promuevan: el cuidado de nuestro único planeta, el cuidado del propio nicho ecológico, el cuidado de una sociedad sostenible, el cuidado del otro, el cuidado de los pobres, oprimidos y excluidos, el cuidado de nuestro cuerpo en la salud y en la enfermedad, el cuidado de la curación integral del ser humano, el cuidado de nuestra mente, el cuidado de nuestro espíritu, el cuidado de nuestra gran travesía, la muerte.

A través de estas concretizaciones, se nos invita a repensar el papel que el cuidado debe desempeñar en nuestras vidas, así como su relevancia en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

La autora (**Gilligan, 1982**) señala que la Ética del cuidado se aplica a diversas áreas, incluyendo:

- Salud: Resalta la importancia de una relación médico-paciente basada en confianza y empatía, que considere tanto el diagnóstico técnico como el bienestar emocional del paciente.
- Educación: Promueve un enfoque en la relación entre educadores y estudiantes, priorizando el desarrollo integral de los alumnos en entornos de aprendizaje adecuados.
- Política: Invita a reevaluar políticas que impactan a grupos vulnerables, poniendo énfasis en el bienestar colectivo y las necesidades de todos los ciudadanos.

4.2. Responsabilidad social

La responsabilidad es la capacidad de dar respuestas eficaces a los problemas que nos llegan de la realidad compleja actual.

4.2.1. El principio de Responsabilidad (Hans Jonas)

Hans Jonas, conocido como el filósofo del «principio de responsabilidad», desarrolla una nueva ética en respuesta al abuso del poder humano sobre la naturaleza. A diferencia de la ética antropocéntrica tradicional sostiene que la intervención tecnológica impone una nueva responsabilidad hacia la naturaleza, que ahora está bajo el control humano y es susceptible de ser alterada.

Critica las nociones éticas convencionales que consideran inmutable la naturaleza humana y que definen el bien y la responsabilidad de forma clara. Propone un nuevo imperativo ético que prioriza la garantía de la continuidad de la vida en la Tierra, enfatizando la vulnerabilidad de la biósfera frente a la acción humana.

Además, plantea interrogantes sobre las intervenciones en la naturaleza humana, como la prolongación de la vida o la manipulación genética, cuestionando la capacidad de la humanidad para asumir el papel de creadores y la legitimidad de alterar el patrimonio genético. La falta de reglas que guíen estas transformaciones implica la necesidad de desarrollar una nueva ética que contemple tanto a la humanidad como a la naturaleza en su conjunto.

La responsabilidad surge cuando nos damos cuenta de las consecuencias de nuestros actos sobre otros y sobre la naturaleza. Hans Jonas formuló así el imperativo categórico: **«Actúa de tal manera que las consecuencias de tus acciones no destruyan la naturaleza, ni la vida ni la Tierra»** (Arcas, 2007).

La responsabilidad nos impone algunas tareas prioritarias:

- Respecto a la sociedad, hay que desplazar el eje de la competición que usa la razón calculadora, hacia el eje de la cooperación que usa la razón cordial.
- Respecto a la economía, importa pasar de la acumulación de riqueza, a la producción de lo suficiente y digno para todos.
- Respecto a la naturaleza, urge celebrar una alianza de sinergia entre el manejo racional que necesitamos y la preservación del capital natural.
- Respecto a la atmósfera espiritual de nuestras sociedades, importa pasar del individualismo y de la autoafirmación para la construcción del bien común y del espíritu de cooperación. (Boff, Servicios Koinonía, 2017).

4.2.2. La Responsabilidad social y las organizaciones

La responsabilidad social se refiere al compromiso de las empresas y otras entidades de operar de manera ética y contribuir al bienestar social, económico y ambiental de las comunidades en las que están insertadas.

La RS se basa en la premisa de que las organizaciones tienen la obligación de considerar el impacto de sus decisiones y acciones en todos los segmentos de la sociedad, incluyendo a los empleados, clientes, proveedores, la comunidad y el medio ambiente. Entre los principios fundamentales de la RS se encuentran:

- Actuar de manera transparente, promoviendo la honestidad en sus operaciones y comunicaciones.
- Las decisiones deben considerar el bienestar presente y futuro, buscando el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.
- Fomentar un entorno inclusivo y justo.

Las organizaciones pueden abordar la responsabilidad social en diferentes áreas, como:

- Implementación de prácticas sostenibles, reducción de la huella de carbono, gestión adecuada de recursos naturales y reciclaje.
- Apoyo a proyectos comunitarios y fomento del desarrollo local.
- Promoción de un entorno de trabajo seguro, saludable y justo.
- Lucha contra la corrupción, prácticas comerciales justas y trato respetuoso hacia los clientes y proveedores.

Las organizaciones que adoptan prácticas de responsabilidad social pueden experimentar una serie de beneficios, entre los que se destacan:

- Gozar de una mejor imagen ante la sociedad, lo que les puede traducir en lealtad de los consumidores.
- Agregar un valor único a la oferta de la empresa, ayudando a diferenciarse en un mercado cada vez más competitivo.
- Aumento de la motivación y retención del talento humano.
- Tener una mejor aceptación en nuevos mercados.

Pero las organizaciones también enfrentan desafíos:

- La implementación de prácticas sostenibles y responsables puede requerir una inversión significativa en el corto plazo.
- Evaluar y reportar el impacto de las políticas de RS puede ser complicado.

- Algunos empleados y líderes dentro de la organización pueden resistirse a las nuevas prácticas.

A medida que los consumidores y las comunidades se vuelven más conscientes de las cuestiones sociales y medioambientales, las organizaciones estarán bajo mayor presión para demostrar un verdadero compromiso con la RS. Es probable que esto lleve a la creación de normativas más estrictas y estándares de sostenibilidad que las organizaciones deberán cumplir.

La responsabilidad social es un componente esencial en la gestión moderna de cualquier organización. No solo se trata de un cumplimiento ético, sino que también es una estrategia que puede conducir a una mayor sostenibilidad y éxito a largo plazo. Al adoptar prácticas responsables, las organizaciones no solo contribuyen al bienestar de la sociedad, sino que también se colocan en una posición favorable dentro de un entorno económico en constante evolución (Cortina, 2014).

4.3. Sostenibilidad y cuidado de la casa común

La **Sostenibilidad** se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

El **Cuidado de la casa común** es un concepto que enfatiza la responsabilidad colectiva de cuidar el planeta como un hogar compartido, que hay que proteger para el bienestar de todos.

4.3.1. Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (Landeta, 2024).

Con el afán de hacer frente a los grandes conflictos de escala global y que son comunes, en el 2015, desde las Naciones Unidas se planteó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la cual consiste en un plan de acción orientado a tomar medidas a favor de las personas, el planeta y la prosperidad (ONU, Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, 2015). Este plan busca la articulación de los planes nacionales, las políticas públicas de los Estados, los proyectos de las comunidades y de los ciudadanos, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, entendiéndose este como:

El desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades (ONU, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 2020).

El contenido de la agenda proyectada hasta el 2030 gira en torno a cinco ejes de acción: velar por la dignidad e igualdad de todas las personas (personas), colocar la protección del planeta en el centro (planeta), transformar las economías para disfrutar de una vida próspera en armonía plena con la naturaleza (prosperidad), propiciar sociedades pacíficas (paz), y propiciar una alianza mundial entre los diferentes actores (alianzas); y plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas (Etxea, 2017).

Caracterización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Nº	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	Caracterización*
1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2	Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.
4	Educación de calidad	Garantizar una educación equitativa e inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.
5	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.
7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible fiable, sostenible y moderna.
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14	Vida submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los bosques y los ecosistemas terrestres. Luchar contra la desertificación. Detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad.
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia a todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Elaboración de Iván Landeta en base a información planteada en (UNESCO, 2017)

Enlace externo 1: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos

<https://youtu.be/MCKH5xk8X-g?si=gi5bZRTwQW0laI8b>

El audiovisual pretende dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS en su contexto global y local, y de qué manera nos interpela, contribuyendo a crear una sociedad más informada y consciente, así como a realzar los valores de la sostenibilidad, la equidad de género, la justicia, los derechos humanos y el papel que debe desempeñar una ciudadanía activa y consciente.

4.3.2. El cuidado de la casa común

La encíclica “*Laudato si*” del Papa Francisco, aborda la cuestión del cuidado del medio ambiente y la responsabilidad humana hacia la “casa común”.

El Papa destaca la crisis ambiental actual, que incluye el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Estas problemáticas afectan no solo el planeta, sino también la vida humana, especialmente de los más pobres y vulnerables.

Manifiesta que todo está interconectado: la naturaleza, la economía y la sociedad. Las decisiones que tomamos en un ámbito pueden tener repercusiones en otro, y es fundamental reconocer esta interrelación para lograr un desarrollo sostenible.

El cuidado del medio ambiente está íntimamente ligado a la justicia social. El Papa enfatiza que los pobres son los más afectados por la degradación ambiental y que es un deber moral proteger tanto a la Tierra como a sus habitantes, especialmente a los más desfavorecidos.

Francisco hace un llamado a reconsiderar nuestra relación con la naturaleza. Aboga por un enfoque que vea a los seres humanos como parte de la creación, con la responsabilidad de cuidar y proteger el medio ambiente, en lugar de explotarlo.

Promueve un modelo de desarrollo que sea sostenible y que respete tanto el medio ambiente como la dignidad humana. Esto incluye un llamado a instituciones y gobiernos para que implementen políticas que prioricen el bienestar del planeta y de la humanidad por encima de intereses económicos a corto plazo.

El Papa invita a la formación y la sensibilización sobre la crisis ecológica. La educación es vista como una herramienta clave para fomentar un cambio en actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente.

En la “*Laudato si*” también se aborda la dimensión espiritual del cuidado de la creación, sugiriendo que una relación más profunda con la naturaleza puede llevar a un cambio de corazón y a un compromiso ético más sólido con la Tierra.

Francisco llama a la cooperación a nivel global, destacando que el desafío ambiental requiere una respuesta unificada y colaborativa de la comunidad internacional, así como de individuos y grupos locales.

Enlace externo 2: Capítulo 1 de la Encíclica “Laudato Si’”: Lo que está pasando a nuestra casa.

<https://youtu.be/5Q9zAauBEJI?si=V-mnd9gCAPpxfT0p>

En este video se nos presenta el Capítulo 1 de la encíclica “Laudato Si’”, titulada “Lo que está pasando a nuestra casa”, el Papa Francisco presenta un diagnóstico de la crisis ambiental actual. Describe cómo la degradación del medio ambiente, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación afectan tanto al planeta como a la humanidad. El Papa destaca la interconexión entre el daño ecológico y los problemas sociales, como la pobreza y la desigualdad. Además, enfatiza la necesidad de reconocer que estos fenómenos no son solo cuestiones técnicas, sino que también tienen implicaciones éticas y espirituales. En este sentido, llama a la comunidad global a reflexionar sobre nuestro impacto en la creación y a actuar con responsabilidad hacia el medio ambiente y hacia los demás.

4.4. Democracia participativa

La democracia participativa es un medio para que los ciudadanos asuman un rol activo en los asuntos públicos, fomentando el diálogo y el debate. Este enfoque no solo permite a los individuos ejercer su derecho al voto, sino también generar propuestas para abordar problemas del sistema socioeconómico, promoviendo así una responsabilidad colectiva hacia el bien común.

Sin embargo, existe el riesgo de que los ciudadanos se conviertan en meros observadores. Para contrarrestar esto, es crucial contar con ciudadanos proactivos que denuncien injusticias y defiendan sus derechos. La transición hacia una democracia participativa requiere voluntad política, acceso a información y espacios de diálogo, como asambleas y consultas populares.

El sistema educativo también es fundamental, ya que forma a ciudadanos competentes que pueden analizar su entorno y participar efectivamente en la vida pública. Así, el desafío ético radica en fortalecer la democracia participativa como un medio para el desarrollo social, creando espacios que conecten la educación con la realidad social, política y económica (Landeta, 2024).


Referencias citadas en la Clase 4.

- Arcas, P. (2007). *Hans Jonas y el principio de responsabilidad: del optimismo científico-técnico a la prudencia responsable*. Granada, España: Universidad de Granada. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2001000200009>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- Boff, L. (24 de 03 de 2017). *Servicios Koinonía*. Obtenido de <http://www.servicioskoinonia.org/boff/>
- Cortina, A. y. (2014). La responsabilidad ética de la sociedad civil. (C. C. Rural, Ed.) *Mediterráneo Económico* ISSN: 1698-3726 | ISBN-13: 978-84-95531-66-7 |(26), 13-29.
- Etxea, U. (2017). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&feature=youtu.be>
- Gilligan, C. (1982). *En una voz diferente: Teoría psicológica y desarrollo de la mujer*. Nueva York: Prensa de la Universidad de Harvard.
- Landeta, I. (2024). Desafíos éticos que demanda el contexto socioambiental. Quito, Ecuador: DIM-PUCE.
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2024, de Objetivos de Desarrollo sostenible.
- ONU. (2020). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de ¿Qué es el Desarrollo sostenible?: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- UNESCO. (26 de Enero de 2017). *Youtube*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2024, de UNESCO en español: https://youtu.be/MCKH5xk8X-g?si=StqB_B3v4daB7tGA

Definición de los términos citados en la Clase 4.

Ética del cuidado: En nuestras relaciones con los demás, debemos cuidar y preocuparnos por el bienestar de las personas. En lugar de solo seguir reglas estrictas o pensar en lo que es justo en términos de leyes, se trata de tener en cuenta las emociones y necesidades de los demás, como si fueran parte de nuestra familia o círculo cercano. Es como cuando cuidas a un amigo que está pasando un mal momento; no solo te importa que se sienta mejor, sino que también te preocupas por cómo se siente.

Responsabilidad social: Consiste en la obligación que tienen tanto las personas como las empresas de contribuir positivamente a la sociedad y al medio ambiente. Aunque busquemos nuestro propio beneficio, también debemos pensar en cómo nuestras acciones afectan a los demás. Por ejemplo,



una empresa que decide ser más ecológica o que apoya causas comunitarias está asumiendo su responsabilidad social. Es como ser un buen vecino: no solo te preocupas por tu casa, sino que también intentas que tu comunidad sea un lugar mejor para todos.



La excelencia no se improvisa

síguenos

